

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

2022/2705 *Admisión a trámite de la concesión demanial del Quiosco del Parque Municipal en Ventas del Carrizal.*

Anuncio

Don Cristóbal Rodríguez Gallardo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castillo de Locubín (Jaén).

Hace saber:

Mediante Providencia de Alcaldía de fecha 01 de junio de 2022, el Ayuntamiento de Castillo de Locubín ha acordado llevar a cabo la concesión demanial del quiosco del parque municipal de Ventas del Carrizal, para que el mismo pueda ser explotado por quien resulte adjudicatario de la licitación.

En el citado acuerdo se presta aprobación al Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán la concesión del dominio público.

De conformidad con lo regulado en el artículo 64.1 del Decreto 18/06 de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete el expediente a información pública, mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincial, por plazo de veinte días hábiles, periodo durante el cual se podrán formular reclamaciones y alegaciones

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Castillo de Locubín, 7 de junio de 2022.- El Alcalde-Presidente, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO.